

MANDAMIENTOS DEL CAS

1. **El CAS no se hace responsable de cualquier daño físico/material causado por imprudencias del piloto.** El piloto asume la responsabilidad económica/social ante cualquier daño que sea ocasionado por su imprudencia. Imprudencias incluyen:
 1. encender control y/o avión sin uso de control de frecuencias que entren en conflicto con aquellos que cuentan con el control adecuado,
 2. volar erráticamente/fuera de patrón establecido en donde se pone en peligro la propiedad ajena y salud personal,
 3. volar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, y
 4. otros de razón común.

Dichas faltas son consideradas **faltas graves** y la persona causante de los daños, aparte de ser económicamente responsable, será amonestado o incluso expulsado del club.

2. **Faltas graves no serán toleradas.**
3. **No se permite el uso de bebidas alcohólicas** durante el período que este volando el piloto. Es decir, si el piloto desea continuar volando luego de aterrizar. El consumo de bebidas embriagantes (cerveza, licor, otros) eliminara que pueda continuar volando ese día.
4. **Respetar siempre a los demás.** Es un club de vuelo, adonde todos los miembros gozan de la pasión por la aviación a control remoto. Si tiene problemas, favor de dejarlos en casa, o recurrir a un miembro de la junta directiva para pedir apoyo y/o orientación.
5. **Las instalaciones deben siempre permanecer limpias y en orden.** Se debe de recoger siempre la basura y depositarla en el lugar adecuado. Es obligación de todos poner el ejemplo a los demás sobre el manejo de la basura.
6. El piloto, si no utiliza radio con frecuencia 2.4 Ghz, debe siempre portar el control de frecuencia durante su vuelo. Al finalizar su vuelo, debe de regresar el control de frecuencia al tablero de control para que otros puedan usar de esta misma. El control de frecuencias siempre debe de permanecer en las instalaciones del club, ya que su ausencia o retiro puede causar un accidente no esperado o deseado. Los daños causados por no portar el control al momento de vuelo, serán de su responsabilidad.
7. **El vuelo no debe de durar más de 10 minutos** para que otros puedan hacer uso de dicha frecuencia.
8. **Todo principiante deberá buscar a un miembro del comité de bienvenida** para poder orientarle en sus primeros vuelos. Dicho comité será el encargado en darle al nuevo piloto su visto bueno para proceder a volar de carácter "solo". Dicho comité también revisará y adiestrará en el mantenimiento del equipo para así guiar al nuevo miembro en prevenir daños o gastos innecesarios que puedan incurrirse por falta de experiencia.

9. **La cuota anual debe de ser pagada puntualmente** todos los años. Existe un período prudente en el cual todo miembro debe de estar al día con su pago. No se permiten pagos parciales. Todo miembro anteriormente activo debe de pagar su cuota en su totalidad. Todo nuevo miembro deberá de pagar de acuerdo a los meses restantes del año una cuenta prorrateada. Al no ser así, dicha persona (miembro activo o nuevo miembro) no podrá hacer uso de las instalaciones para sus actividades de vuelo, ser incluido en eventos (funfly's, BBQ, cenas, etc.), hacer uso de seguro colectivo del club, otros.
10. **No se permite volar más de 4 aviones/helicópteros al mismo tiempo.** Únicamente se permitirán hasta un máximo de 4 maquinas en el aire en un solo espacio de tiempo.
11. El flight line, área de taxeo, despegue y aterrizaje deben de ser utilizadas según sean demarcadas en la pista, ya que están ahí para seguridad de pilotos y visitantes. La violación a este principio constituye falta, pudiendo ser grave según el peligro que la conducta del piloto signifique.
12. No se permite el vuelo fuera del patrón establecido, salvo que solo se encuentre volando un avión, en todo caso el vuelo deberá realizarse al frente de las posiciones de los pilotos y **nunca en vuelo de frente a las instalaciones o detrás de las posiciones de los pilotos.**